NUR <11001-60-00-017-2020-00266-00
Ubicación 45596
Condenado GREGORIO VILLAGRANA DE LA ROSA
C.C # 36999308

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN

A partir de hoy 16 de Marzo de 2022, quedan las diligencias en secretaria a disposición de quien interpuso recurso de reposición contra la providencia del 24 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), NIEGA LIEBRTAD CONDICIONAL, por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el dia 17 de Marzo de 2022.

Vencido el término del traslado, SI ☒ NO ☐ se presentó sustentación del recurso.

EL SECRETARIO(A)

ANA KARINA RAMIREZ VALDERRAMA

NUR <11001-60-00-017-2020-00266-00
Ubicación 45596
Condenado GREGORIO VILLAGRANA DE LA ROSA
C.C # 36999308

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN

A partir de hoy 18 de Marzo de 2022, quedan las diligencias en secretaria a disposición de los demás sujetos procesales por por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el 22 de Marzo de 2022.

Vencido el término del traslado, SI ☐ NO ☐ se presentó escrito.

EL SECRETARIO(A)

ANA KARINA RAMIREZ VALDERRAMA

JEPMS

J E P M S